

Policía Nacional de Colombia

Dirección de Educación Policial



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



IMPORTANTE

Convocatoria No. 005-2022 DINAЕ-VICIN “Publicación de libros y capítulos de libro resultado de investigación por parte de la editorial de la Dirección de Educación Policial”.

En atención a la Resolución No. 06706 del 29/12/17, “Por la cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia” y con el ánimo de fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la institución, la Vicerrectoría de Investigación busca fomentar investigaciones con oportunidades de desarrollo para el ejercicio policial que generen respuestas a las necesidades institucionales e impacten y mejoren la prestación del servicio de policía, las cuales deberán estar alineadas a las áreas y líneas de investigación de la Dirección de Educación Policial.

De igual forma, la Editorial de la Dirección de Educación Policial tiene como objetivo difundir y divulgar productos científicos de investigación a través de libros y capítulos de libros resultados de investigación, los cuales deben aportar al servicio de policía y se pueden escribir desde distintas disciplinas por autores nacionales e internacionales.

Desde el año 2019 se publican libros resultados de investigación en formato digital en la URL <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/ops>.

Todos los libros y capítulos de libros resultados de investigación sin excepción pasan por proceso evaluativos de pares académicos (interno y externo).



La Dirección de Educación Policial a través de la Vicerrectoría de Investigación de invita a todo el personal y/o grupos de investigación de las unidades policiales que deseen participar en la convocatoria No. 005-2022 "Publicación de libros y capítulos de libro resultado de investigación por parte de la editorial de la Dirección de Educación Policial".

fecha de apertura:

25 de junio de 2022

fecha de cierre:

31 de agosto de 2022

dirigida a:

Oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes, personal no uniformado de planta y estudiantes de la policía nacional. Docentes e investigadores nacionales e internacionales.

REQUISITOS

Cada autor debe tener actualizado el Currículo Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CVLAC) y su ORCID - Open Researcher and Contributor ID-, además pertenecer a un Grupo de Investigación de la Policía Nacional.

Se recibirán documentos magnéticos de 600.000 mil caracteres (incluyendo espacios y material gráfico), que no superen las 300 páginas digitales (a doble cara).

Para los capítulos de libros de investigación, cada capítulo no excederá las 10.000 palabras y el libro final tendrá como máximo 10 capítulos.

Se debe remitir declaración de originalidad firmada por cada uno de los autores.

Los libros o capítulos de libros resultados de investigación presentados deben ser originales e inéditos. El texto debe ser escrito en un lenguaje académico accesible a públicos de diferentes disciplinas. Se pueden presentar en idioma español o inglés. Deberán estar escritos en tercera persona.

Los libros deben presentarse bajo normas de la American Psychological Association - APA (séptima versión).

Partes del Libro: se solicita que los autores entreguen los libros con las siguientes secciones:

Portada

Título, resumen y palabras claves (en español e inglés)

Biografía de los autores.

Dedicatoria

Agradecimientos

Prólogo (otro autor)

Índice de contenidos

Introducción

Capítulos

Epílogo (o conclusión, recapitulación, etc.)

Apéndice

Referencias

Índice alfabético

Tipo de letra y espaciado: Los autores deben emplear escritura en párrafo latino, con sangría y sin separación entre párrafos. El texto deberá escribirse en formato Word, letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 2. La página debe ser Carta, 21.59 cm x 27.94 cm.

Margen: 2,54 cm en cada borde de la hoja (superior, inferior, izquierda, derecha) y paginado en la parte inferior derecha.

Título, resumen y palabras clave: Deben estar en español y en inglés.

El título debe ser breve y conciso con una longitud máxima de 15 palabras. Si es necesario se puede añadir a continuación un subtítulo separado por un punto. Se debe evitar el uso de expresiones vacías, símbolos, fórmulas, abreviaturas o acrónimos.

El resumen no debe superar las 200 palabras.

Las palabras clave son cinco (5) que identifiquen al libro. Deben reflejar el contenido del documento, y por ello es necesario que señalen las temáticas precisas del libro, rescatando las áreas de conocimiento en las que se inscribe y los principales conceptos. Se recomienda revisar los términos y jerarquías establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus), y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y palabras clave.

Indicaciones técnicas para imágenes: la entrega de imágenes, tablas, gráficas y figuras debe ser bajo las siguientes condiciones:

Cuando se trate de gráficos, tablas e infografías, estos deben incluirse en formato original, no como imágenes, dado que estos no pueden ser editados. Los textos que contienen estos archivos también deben poderse editar. Todos los gráficos deben contener título y fuente.

Cuando se trate de dibujos o fotografías impresas, los originales deben ser entregados al Editor para su escaneo digital al mismo tiempo que hacen entrega del libro para evaluación editorial.

El material de imágenes debe tener una resolución de al menos 300 dpi al tamaño en que va a ser reproducido, en formato EPS (PostScript encapsulado) o TIFF (Tagged Image File Format), lo que asegura que pueda ser editado.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN:

Se debe inscribir y registrar la información a través del gestor editorial <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp>

Además, remitir a los correos electrónicos de la Dirección Nacional de Escuelas de la Vicerrectoría de Investigación, dinae.logosct@policia.gov.co – dinae.grind@policia.gov.co, en documento Word, el libro presentado y declaración de originalidad firmada por los autores.

DOCUMENTOS EXIGIDOS:

Una vez se realizada la inscripción y registro de la obra en el gestor editorial de la Dirección Nacional de Escuelas, los documentos deben ser enviados por el aplicativo GECOP (ventanilla DINAЕ GUGED) y al correo electrónico (adjuntando comunicación oficial radicada con los formatos establecidos).

Documentos exigidos: (Digitales debidamente diligenciados), en el siguiente orden:

Copia digital de la obra completa (archivos.doc) remitida en archivo Word.

Declaración de originalidad firmada por cada uno de los autores en archivo pdf.

Adjuntar a la comunicación oficial una copia digital de la obra para la edición.

Nota: Una vez concluida la fecha de inscripción a la Convocatoria No. 005-2022 se adelantará la verificación de requisitos y se desarrollará por parte del Comité Editorial de la Dirección Nacional de Escuelas una sesión en donde se expone cada obra de investigación para la selección de la posible publicación en el año 2023. Es de resaltar que mediante el gestor editorial y correo electrónico de inscripción se notifica los resultados y el procedimiento a seguir.

El personal que envíe obras después de las fechas establecidas, no será tenido en cuenta en la convocatoria, debido a que se tiene un cronograma establecido para la selección de libros.

MAYOR INFORMACIÓN:

MAYOR JUAN APARICIO BARRERA

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN

Grupo de Información y Divulgación

Tel: 601 5159000 Ext 9854

E-mail: dinae.logosct@policia.gov.co.